

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08/2013**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 13 de Marzo del 2013

---

En Arica, a 13 días del mes de Marzo del 2013 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°08/2013 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich y Patricio Gatica Roco.

Se encuentra ausente:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia;
- Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; y
- Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillos Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

1) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE REFERIDA A LAS SIGUIENTES FUNCIONES PARA PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA A REALIZARSE DURANTE EL AÑO 2013, (se adjuntan antecedentes):

- APOYO EN LA CONFECCIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MUNICIPAL; Y
- APOYO CASOS SOCIALES DERIVADOS A LA UNIDAD DE PERSONAL

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE REFERIDA A LA

*SIGUIENTE FUNCIÓN PARA PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA A REALIZARSE DURANTE EL AÑO 2013, (se adjuntan antecedentes):*

- *APOYO EN EL ANÁLISIS, CONFECCIÓN, ENTREGA DE DECLARACIONES DE RENTA Y ENVÍO DE LOS FORMULARIOS 1879 Y 1887 SOBRE IMPUESTOS RETENIDOS EN EL AÑO 2012 MEDIANTE SOFTWARE DEL S.I.I.*

*EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas*

- 3) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA ADQUISICIÓN DE CUATRO VEHÍCULOS PARA DAR FUNCIONAMIENTO AL CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) PUERTA NORTE. ACTUALMENTE EXISTEN RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR UN MONTO DE M\$50.000 EN EL PRESUPUESTO DEL DESAMU Y LA ADQUISICIÓN ES POR LA SUMA DE M\$51.400, GENERANDO UNA DIFERENCIA DE M\$1.400 QUE PODRÍA ASUMIR LA I.M.A. CON CARGO A SU PRESUPUESTO. (Se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Encargado Depto. de Salud Municipal*

- 4) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PONER TÉRMINO AL CONTRATO DE COMODATO REALIZADO EL 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2009 ENTRE LA I.M.A. Y EL CENTRO DE MADRES "SAN MIGUEL DE AZAPA" Y EL CLUB DE ADULTO MAYOR "AZAPA", DADO QUE SE NECESITA ESE ESPACIO PARA REALIZAR EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR AZAPA, COMUNA DE ARICA". (Se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Encargado Depto. de Salud Municipal*

- 5) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE FERROVIARIOS JUBILADOS PENSIONADOS, MONTEPIADAS, INDEMNIZADOS E HIJOS; SOLICITAN QUE LOS PASAJES DE LA POBLACIÓN JUAN NOÉ, DESDE EL PASAJE N°7 AL N°15, LLEVEN EL NOMBRE DE VECINOS QUE TUVIERON UNA ENTREGA ÍNTEGRA A FAVOR DE LA COMUNIDAD DE ARICA. (Se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Secretario Concejo*

- 6) *PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012 Y 2013. (Antecedentes enviados con la citación de la Sesión Ordinaria N°07/2013):*

- ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA
- ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIA: N°01, 02, 03, 04 y 05/2012
- ACTA SESIÓN ORDINARIA : N°01/2013
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA : N°01/2013

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ENTREGAR TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL A MODO DE COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE TERRENO COMPRADO EN PERPETUIDAD POR EL SR. PEDRO VARGAS TORRES, DONDE FUERON SEPULTADAS LAS MENORES REBECA VARGAS, ANGÉLICA VARGAS Y MORTINATO DE ELIANA DÍAZ MALDONADO; A LA FECHA EN EL LUGAR INDICADO NO SE ENCUENTRAN LAS SEPULTURAS. (Se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2013 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°031 del 07/03/2013)

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal

- 9) PUNTOS VARIOS

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE REFERIDA A LAS SIGUIENTES FUNCIONES PARA PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA A REALIZARSE DURANTE EL AÑO 2013:**

- APOYO EN LA CONFECCIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MUNICIPAL; Y
- APOYO CASOS SOCIALES DERIVADOS A LA UNIDAD DE PERSONAL

---

**Sra. ANGELA SOTO CALLE, Jefa Oficina de Personal...** buenos días Sres. Concejales, Sras. Concejales, Sr. Alcalde., hoy día traemos a la aprobación del Concejo las siguientes funciones a Honorarios a suma alzada para el año 2013:

- APOYO EN LA CONFECCIÓN DEL DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MUNICIPAL; Y
- APOYO CASOS SOCIALES DERIVADOS A LA UNIDAD DE PERSONAL...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿alguna consulta, Sres. Concejales?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo las dos funciones a Honorarios que acaba de mencionar la Sra. Jefa de Personal; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°064/2013**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, conforme a lo solicitado en el Ordinario N°0477/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES PARA PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA Y QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL AÑO 2013 EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA:

- APOYO EN LA CONFECCIÓN DEL DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MUNICIPAL; Y
- APOYO CASOS SOCIALES DERIVADOS A LA UNIDAD DE PERSONAL

## **2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE REFERIDA A LA SIGUIENTE FUNCIÓN PARA PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA A REALIZARSE DURANTE EL AÑO 2013:**

- **APOYO EN EL ANÁLISIS, CONFECCIÓN, ENTREGA DE DECLARACIONES DE RENTA Y ENVÍO DE LOS FORMULARIOS 1879 Y 1887 SOBRE IMPUESTOS RETENIDOS EN EL AÑO 2012 MEDIANTE SOFTWARE DEL S.I.I.**

**Sra. ANGELA SOTO CALLE, Jefa Oficina de Personal...** la otra función a Honorarios a suma alzada para el año 2013 que se somete a la aprobación del Concejo es la siguiente:

- **APOYO EN EL ANÁLISIS, CONFECCIÓN, ENTREGA DE DECLARACIONES DE RENTA Y ENVÍO DE LOS FORMULARIOS 1879 Y 1887 SOBRE IMPUESTOS RETENIDOS EN EL AÑO 2012 MEDIANTE SOFTWARE DEL S.I.I...**

*Sobre el tema interviene el Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich y la Sra. Angela Soto Calle, Jefa Oficina de Personal.*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la función a Honorarios que acaba de mencionar la Sra. Jefa de Personal; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°065/2013**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, conforme a lo solicitado en el Ordinario N°0559/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES PARA PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA Y QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL AÑO 2013 EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA:*

- *APOYO EN EL ANÁLISIS, CONFECCIÓN, ENTREGA DE DECLARACIONES DE RENTA Y ENVIO DE LOS FORMULARIOS 1879 Y 1887, SOBRE IMPUESTOS RETENIDOS EN EL AÑO 2012, MEDIANTE SOFTWARE DEL S.I.I.*

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA ADQUISICIÓN DE CUATRO VEHÍCULOS PARA DAR FUNCIONAMIENTO AL CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) PUERTA NORTE. ACTUALMENTE EXISTEN RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR UN MONTO DE M\$50.000 EN EL PRESUPUESTO DEL DESAMU Y LA ADQUISICIÓN ES POR LA SUMA DE M\$51.400, GENERANDO UNA DIFERENCIA DE M\$1.400 QUE PODRÍA ASUMIR LA I.M.A. CON CARGO A SU PRESUPUESTO**
- 

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***Sr. Alcalde, para el Punto N°3 de la Tabla, de acuerdo al Artículo 63°, letra n), se tiene que pedir autorización para que el Alcalde suscriba contrato y aquí se está pidiendo autorización para comprar vehículos, por lo tanto, cuando ya esté la compra oficial más el saldo del M\$1.400, habría que traer los*

dos puntos en la Tabla, el certificado que aprueba ese M\$1.400 más la compra directa de los vehículos para que el Concejo pueda autorizar al Alcalde para que suscriba contrato mediante convenio marco...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**perdón..., don Carlos, no le entendí muy bien, ¿lo puede explicar de nuevo?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**lo que pasa Sra. Miriam es que se tiene que comprar el vehículo y se tiene que traer al Concejo...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**pero, cómo, si ya se compra el vehículo para qué se va a traer al Concejo...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**no, primero se publica en el Portal, se tiene la publicación a quién se le va a comprar, se trae para acá y si el Concejo aprueba, recién se autoriza la compra, pero eso no se tiene publicado todavía...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**ya, pero por qué sucede este impasse, si se supone que cuando se colocó en Tabla alguien tendría que haber dicho “..esto no corresponde..” porque usted hoy se viene reincorporando al trabajo y dice que no corresponde, entonces, yo quiero saber por qué se trajo...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**bueno, ahí tendría que contestar el Secretario Municipal Subrogante...

**Sr. ALCALDE Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...**a ver, ahí don Benedicto Colina podrá explicar qué pasó...

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**sí, lo que ocurre es que esta compra se requiere con urgencia y cuando se habla de convenio marco se pueden hacer las adquisiciones pero lo que no se supo, cuando hicieron llegar la documentación, es que faltaba el financiamiento de M\$1.400, por lo tanto, esto fue antes de saber, o sea, la documentación llegó a la Secretaría antes de que se supiera que había un faltante. Posteriormente, cuando ya se afinó la situación, aparece esta situación pero ya lo habíamos incorporado en la Tabla puesto que la Tabla se la hacemos llegar a ustedes el día Lunes y para no llegar con la Tabla en el último minuto se incorporó el punto pero fue una situación especial...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**perdón..., pero, Benedicto, yo leí toda la documentación y ahí, justamente, justifican que traen esto porque falta M\$1.400 y eso es lo que hay que aprobar para que se puedan comprar los vehículos...

**Sr. ALCALDE...***Sr. Secretario, indíquenos el camino a seguir porque si no se puede votar hoy día, se puede votar en la próxima sesión trayendo toda la documentación...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***Sr. Alcalde, yo conversó con el Director del DESAMU para saber si ya tenían seleccionada la empresa a la que le van a comprar los vehículos y me dijo que no, entonces, ellos tienen que seleccionar la empresa, mandar el oficio a la Secretaría, y el Director de Planificación tiene que mandarnos con tiempo el certificado de modificación presupuestaria por el M\$1.400 porque nosotros tenemos que enviarlo con cinco días de anticipación a los Concejales...*

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***pero, don Carlos, si no hay cotización, si no se ve adónde se va a comprar, cómo sabemos que nos falta el M\$1.400...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***bueno, es la información que viene en el oficio del DESAMU...*

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...***y cómo sabemos qué tipo de vehículos son...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Concejales, ahí está el Director, él les puede responder...*

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Depto. de Salud Municipal...***a ver, Concejales, yo estoy de acuerdo con Carlos porque, la verdad, todavía falta un proceso de determinación, o sea, quizás está el nombre de la empresa pero aún no está decidido, o sea, todo está en el Portal Público pero falta un proceso todavía. Ahora, por qué se trajo el punto en Tabla, porque hubo una descoordinación, eso pasó...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***Alcalde, yo vi el modelo de los vehículos y leí todo lo que ellos están planteando, entonces, me da la impresión que ustedes ya tienen decidido lo que van a comprar por eso les falta el M\$1.400...*

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...***sí, pero hay que formalizarlo...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***sí, hay que formalizarlo, eso es lo que pasa, pero si lo tienen decidido, don Carlos dice que se puede votar, o sea, los vehículos que ustedes tienen que comprar son indispensables...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...***bueno, yo no sé la parte legal, no sé si se podrá votar ahora...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***pero don Carlos sabe más que todos, que él lo diga...*

**Sr. ALCALDE...***ya, escuchemos a don Carlos...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Alcalde, lo que se tiene que hacer es mandar el nombre de la empresa o las empresas a las que se les va a comprar los vehículos, entonces, ahí se coloca en la Tabla “..autorización al Sr. Alcalde para comprar vehículo a tal o tal empresa a través de convenio marco” y, además, se tiene que presentar el certificado de modificación presupuestaria por el M\$1.400 porque, según ellos, ésa es la cantidad que les está faltando para la compra de los cuatro vehículos. Cuando tengamos esos dos antecedentes se ponen en Tabla para ser tratados por el Concejo en una Sesión Extraordinaria o en la Sesión Ordinaria de la semana siguiente...*

**Sr. ALCALDE...***muy bien, así se hará...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***bien, entonces, se retira el punto de la Tabla...*

**4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PONER TÉRMINO AL CONTRATO DE COMODATO REALIZADO EL 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2009 ENTRE LA I.M.A. Y EL CENTRO DE MADRES “SAN MIGUEL DE AZAPA” Y EL CLUB DE ADULTO MAYOR “AZAPA”, DADO QUE SE NECESITA ESE ESPACIO PARA REALIZAR EL PROYECTO “NORMALIZACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR AZAPA, COMUNA DE ARICA”**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***Sr. Alcalde, el Encargado del DESAMU me ha solicitado retirar este punto de la Tabla porque aún hay una conversación pendiente con la Junta de Vecinos y con el Centro de Madres de San Miguel de Azapa...*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. José Lee Rodríguez, el Sr. Alcalde y el Encargado del DESAMU don Eduardo Gutiérrez Montecino.*



**Sr. ALCALDE...***bien, continuemos con el punto siguiente...*

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE FERROVIARIOS JUBILADOS PENSIONADOS, MONTEPIADAS, INDEMNIZADOS E HIJOS; SOLICITAN QUE LOS PASAJES DE LA POBLACIÓN JUAN NOÉ, DESDE EL PASAJE N°7 AL N°15, LLEVEN EL NOMBRE DE VECINOS QUE TUVIERON UNA ENTREGA ÍNTEGRA A FAVOR DE LA COMUNIDAD DE ARICA**
- 

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***Sr. Presidente, yo no sé si este punto lo llevaron al Consejo de la Sociedad Civil, porque se requiere la opinión de esta organización antes de traerlo al Concejo Municipal; la verdad es que la opinión de ellos no es vinculante y si ahora ustedes lo quieren aprobar, lo pueden aprobar igual...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***sí, pero si la ley dice que hay que llevarlo primero al otro Consejo, hay que tomarlo en cuenta; si bien es cierto no es vinculante, a mí por lo menos me interesa la opinión de ellos...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, como el tema no es urgente, podemos llevar esto al Consejo Consultivo, don Carlos...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***muy bien.., se presentaría al Consejo de la Sociedad Civil el último Jueves del mes de Marzo y lo traeríamos al Concejo Municipal para primera semana de Abril...*

- 6) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012 Y 2013:**

- ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA
  - ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIA: N°01, 02, 03, 04 y 05/2012
  - ACTA SESIÓN ORDINARIA : N°01/2013
  - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA : N°01/2013
- 

*Sobre el particular el Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Concejo Municipal, presenta cada una de las actas detalladas en el punto y no habiendo intervenciones ni comentarios al respecto se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°066/2013**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:*

➤ *APROBAR POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AÑO 2012:*

- ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL 06/12/12
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01/2012 DEL 07/12/12
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02/2012 DEL 07/12/12
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03/2012 DEL 10/12/12
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04/2012 DEL 17/12/12
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05/2012 DEL 28/12/12

➤ *APROBAR POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AÑO 2013:*

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01/2013 DEL 02/01/13
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01/2013 DEL 21/01/13

**7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ENTREGAR TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL A MODO DE COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE TERRENO COMPRADO EN PERPETUIDAD POR EL SR. PEDRO VARGAS TORRES, DONDE FUERON SEPULTADAS LAS MENORES REBECA VARGAS, ANGÉLICA VARGAS Y MORTINATO DE ELIANA DÍAZ MALDONADO; A LA FECHA EN EL LUGAR INDICADO NO SE ENCUENTRAN LAS SEPULTURAS**

---

**Sra. KARINA FUENTES DÍAZ, Abogada de Asesoría Jurídica...***buenos días Sr. Alcalde; buenos días Sres. Concejales., mi nombre es Karina Fuentes y soy Abogado de la Asesoría Jurídica y habitualmente realizó el análisis de los temas jurídico del Cementerio, del Servicio Municipal de Cementerios. En este caso en particular les puedo decir que la situación de don Pedro Vargas Díaz, el solicitando, es hijo de don Pedro Vargas Torres, fallecido y es quien adquirió el año 1971 un terreno perpetuo de lactante en el Cementerio Municipal de Arica a objeto de sepultar a tres de su hijas, dos lactantes y una mortinata, el año 71, 72 y 73, respectivamente; fueron sepultadas en su oportunidad pagando los derechos municipales, lo cual consta en los documentos que el señor adjunta y en los registros del Cementerio, no obstante, al pasar de los años, dicha sepultura desapareció, por ende, los cuerpos no han sido hallados y en el lugar no se encuentra la sepultura de las menores.*

*Posteriormente el Sr. Pedro Vargas, hijo adquirente del terreno, comenzó a dirigirse al Cementerio Municipal de Arica a objeto de determinar adónde habían quedado los cuerpos y la sepultura. En el lugar hoy día existe otra sepultura que no corresponde, obviamente, al Sr. Pedro Vargas Torres y de sus hijas.*

*El Sr. Pedro Vargas Díaz en nombre de su padre, que ya está fallecido y como único hijo del matrimonio, solicitó el año pasado por escrito que se le compense por dicha pérdida y que se le entregue o se le permute por otro terreno; en una primera instancia él lo solicita por un terreno adulto a objeto de que, en el futuro, construir un mausoleo en el lugar dado que para construir un mausoleo se requiere un terreno de mayores dimensiones y no un terreno lactante.*

*Ante esto el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios informa que del conocimiento de lo entregado por los funcionarios y de lo que se escucha, sin existir registro, en la época se expropiaron algunas tumbas por el Sr. Miguel Salinas, que fue el Administrador de la época, y que se les había entregado nichos compensatorios, no obstante no existen ningún registro en el Cementerio que dé cuenta de los traslados de los cuerpos ni de la existencia de entrega de un nicho perpetuo en compensación, por lo tanto, nosotros como Asesoría Jurídica estimamos que no podemos darle valor a dicha información porque no existen los registros correspondientes,*

*También se le informó que el Cementerio Municipal de Arica se encuentra en una situación de colapso, razón por la cual no existen prácticamente terreno adultos para poder entregar como permuta o en compensación, lo que sí existirían son terrenos lactantes de las mismas características que en su oportunidad adquirió el Sr. Pedro Vargas Torres. Habiendo conversado la suscrita con el peticionario, él señala que está dispuesto a recibir una sepultura de lactante pero en condiciones de perpetuidad.*

*Esta es la situación y nosotros como Asesoría Jurídica estimamos que, si bien han transcurrido más de 36 años desde la última sepultación, sí debe existir un respeto a la perpetuidad y a los documentos que demuestran que en la oportunidad el terreno fue adquirido en este carácter perpetuo y, finalmente, no nos pronunciamos respecto a si corresponde un terreno adulto o de lactante toda vez que el terreno adquirido fue de lactante y la solicitud primaria u original del Sr. Pedro Vargas Díaz fue en atención a una indemnización por la pérdida de los cuerpos...*

*Sobre el tema intervienen los Concejales, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr.*

Oswaldo Abdala Valenzuela, el Sr. Alcalde y la Sra. Karina Fuentes Díaz, Abogado de Asesoría Jurídica.

**Sr. CARLOS CASTILLO GALEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** bien, no habiendo más intervenciones sobre el tema, someto a consideración del Concejo la aprobación de entregar un terreno lactante, en calidad de perpetuo, en el Cementerio Municipal de Arica al Sr. Pedro Vargas Díaz; los que estén por aprobar que levanten su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención del Concejal Sr. Oswaldo Abdala Valenzuela...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°067/2013**

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA CELEBRAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON PEDRO VARGAS DIAZ, POR EL CUAL LA MUNICIPALIDAD LE HARÁ ENTREGA, EN PERMUTA, DE UN TERRENO DE LACTANTE PERPETUO DE 0,90 X M<sup>2</sup>, EN COMPENSACIÓN POR EL TERRENO LACTANTE PERPETUO EN DONDE SE ENCONTRABAN SEPULTADAS SUS HERMANAS, LAS MENORES REBECA VARGAS, ANGELICA VARGAS Y MORTINATO DE ELIANA DIAZ.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Oswaldo Abdala Valenzuela

**8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2013 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

---

**Sr. ALEJANDRO PALMA POBLETE, Jefe de Administración y Finanzas del DAEM...** buenos días Sres. Concejales, Sras. Concejales, Sr. Alcalde., vengo a exponer las modificaciones presupuestaria del Certificado N°10 del DAEM de acuerdo a lo siguiente:

El Punto N°1 es el reconocimiento de mayores ingresos que se han percibido por parte del Ministerio de Educación y que

corresponde básicamente a bonos de vacaciones y de excelencia pedagógica que se deben entregar a los docentes, es por ello que en los ingresos estamos incrementando la Partida 05.03 “CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas” en \$271.456.856, lo que se distribuye, precisamente, en las siguientes Partidas: 21.01 “CxP Gastos en Personal, Personal de Planta” la suma de \$154.730.408; 21.02 “CxP Gastos en Personal, Personal a Contrata” la suma de \$76.007.920 y 21.03 “CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones” la suma de \$40.718.528.

El Punto N°2 de este certificado corresponde a una traspaso de ítem presupuestario por otra bonificación que se entrega a los funcionarios, cuya explicación está en el anexo del certificado, que es el reconocimiento de bonificación profesional pero que en su oportunidad no fue cancelada o fueron diferencias que quedaron por días no trabajados por licencias médicas, en fin, entonces, cuando el Ministerio manda estos recursos siempre van quedan estas diferencia que, finalmente, tenemos que devolver y para ello es necesario trasladar de un subtítulo a otro estos recursos con el propósito de hacer su devolución, por lo tanto, ahora estamos incrementando la Partida 26.01 “CxP Otros Gastos Corrientes, Devoluciones” en \$812.832 y se está disminuyendo las Partidas 21.01 “CxP Gastos en Personal, Personal de Planta” en \$379.644 y 21.02 “CxP Gastos en Personal, Personal a Contrata” en \$433.188.

En la justificación de este certificado hay mayores detalles que sustentan esta presentación; son, básicamente, ajustes presupuestarios por mayores ingresos y por esta devolución de recursos que no se aplicaron en su momento por las razones señaladas...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, el Sr. Alcalde y el Jefe de Administración y Finanzas del DAEM don Alejo Palma.

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Certificado N°04/2012 del presupuesto del Depto. de Administración de Educación Municipal, DAEM; los que estén por aprobar que levanten su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención de los Concejales Srta. Lissette Sierra Ocayo y el Sr. Andrés Peralta Martinich...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°068/2013**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2013 CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

*SE ABSTIENEN: Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo  
Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich*

**9) PUNTOS VARIOS****Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL****A) TEMA: AUDITORÍA EXTERNA**

***Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Alcalde, mi primer punto es para preguntar qué pasa con la auditoría externa que se iba hacer...*

***Sr. ALCALDE...**bueno, yo creo que nuestro Administrador nos puede explicar cómo va pero está ahí en la puerta...*

***Sr. FERNANDO NÚÑEZ JARAMILLO, Administrador Municipal...**buenos días., luego de la auditoría operativa, que se podría llamar, de la Universidad, la Universidad también nos apoyó en generar los términos de referencia de la auditoría externa; esos términos ya están terminados, que son las bases, y creo que en no más de diez días puede estar en el Portal...*

***Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**Alcalde, yo siento que de una u otra forma se cometieron errores en esto como, por ejemplo, que la Universidad de Tarapacá esgrimiera comentarios o informes entregándolos a la prensa porque muchas personas dicen, en la calle, que ya el informe está listo y que la Universidad de Tarapacá fue quien efectuó la auditoría y, en ese sentido, lo que yo entendí cuando se nos presentó esto en Concejo fue que ellos iban hacer un trabajo, iban a trabajar con las personas, de alguna u otra*

*forma iban hacer las bases para que existiera una auditoría, que eso iba a estar sin costo y nunca escuché que la Universidad de Tarapacá iba a entregar información hacia los medios escritos, hacia los canales de televisión, y yo creo que eso llamó a confusión a muchas personas, entonces, la verdad es que no sé si me molesta pero me llamó la atención profundamente porque, si ellos están para hacer las bases, no deberían haber entregado opiniones en relación a lo que ellos habían detectado, eso tendría que haber sido después, al final de la auditoría real...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, antes de continuar, yo quiero decir que el estudio estratégico de la Universidad se manejó, ellos se comprometieron a que no iban a entregar resultados, de hecho lo hicieron, y nosotros darlos a conocer y eso se cumplió estrictamente, nosotros lo difundimos aquí a nivel de los directivos, a nivel de los Concejales; lo transcendido a la prensa, que yo sepa, son de origen desconocido, no podría decir que fueron de la Universidad y ellos no comentaron a la prensa, los que comentamos, de cierta manera, fuimos nosotros mismos al ser enfrentados a los periodistas que nos decían esta noticia.., ellos se la consiguieron de alguna manera pero la Universidad, a mi juicio, cumplió estrictamente su compromiso, hizo los estudios estratégicos sin costo, nos lo entregó, nosotros lo difundimos, más menos, a catorce directivos y a los diez Concejales, no lo entregamos a la prensa; nos pidió una copia un funcionario de la Contraloría y nos sugirió que sería bueno que enviáramos un ejemplar a la Contraloría Regional y lo hicimos también. Ése es el círculo de personas que tiene el informe; cómo llegó a la prensa, lo desconozco, pero la Universidad no fue oficialmente quien lo hizo, ni lo ha comentado tampoco...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Alcalde, yo no sé si nos olvidamos de algunas cosas pero yo quiero decir que nosotros nos informamos por el diario hace unas dos semanas o diez días antes que nos entregaran el informe y donde usted aparece haciendo declaraciones porque a usted le hacen preguntas y usted responde y ahí nosotros recién nos informamos.*

*Yo también estoy un poco de acuerdo con lo que se dice porque soy funcionario de la Universidad, pero acá cuando se planteó la ayuda que iba a prestar Universidad, fue para delinear las bases, o sea, éstas son las bases, llamen a licitación, pero en ningún caso un estudio preliminar, como dice don Fernando, porque si es un estudio preliminar, yo no le doy ninguna importancia pero, sin embargo, de este*

*estudio preliminar, todo el mundo piensa que es así y no es un estudio profundo, entonces, y creo que ése no es el objetivo de esta comisión, era hacer las bases para llamar a una auditoría; yo no sé si se extralimitó en sus funciones pero creo que no corresponde porque en el fondo todo el mundo cree que la situación es como lo está diciendo la Universidad...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, la Universidad hizo un estudio estratégico, yo le doy un gran valor, nos orientó en lo grueso, pero ahora necesitamos la auditoría final, que es lo que pregunta la Concejala Arenas, y la Universidad nos ayudó también en las bases y esas bases están en Planificación para una revisión final y de ahí, naturalmente, seguirá el curso normal.., tengo entendido, Sr. Secretario, que esas bases tienen que ser conocidas acá en el Concejo antes de publicar en la prensa el llamado a licitación...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sr. Alcalde, el Concejo tomó el Acuerdo y autorizó que usted realizara la auditoría, por lo tanto, las bases, si usted quiere que el Concejo las conozca, las puede entregar pero no es necesario...*

**Sr. ALCALDE...***ya, perfecto.., en general, son bases tipo de una auditoría normal, así que una vez que Planificación le dé el visto bueno, se las vamos a dar a conocer y se van a publicar...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Alcalde, me da la impresión que la Universidad hizo un estudio acabado, entonces, yo no sé si realmente es necesario hacer una auditoría o no porque con toda la información que nos entregaron, ¿se justifica una auditoría o usted cree más pertinente hacer una auditoría?...*

**Sr. ALCALDE...***sí, indudablemente...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***además, Alcalde, es un compromiso que se hizo en la campaña; casi todos los candidatos dijimos que íbamos a exigir una auditoría externa y lo que hizo la Universidad, para mí, no es una auditoría externa, lo que yo pienso es que hicieron un trabajo tipo auditoría para entregárselo como una herramienta de trabajo al Alcalde porque llegar a trabajar en la nada, con todos los problemas que habían, había que tener algo de base para empezar a trabajar pero la auditoría externa es muy necesaria para que la gente se*



quede conforme y para que veamos en qué condiciones realmente está el Municipio...

**B) TEMA: ÁREAS VERDES**

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Alcalde, el Viernes tuvimos una reunión extraordinaria y no se llevó a cabo la reunión porque yo y otros Concejales pedimos que se nos hiciera llegar las bases del tema de las áreas verdes para estudiarlas y todavía no las recibo, todavía no están en nuestro poder...

**Sr. ALCALDE...**a ver, ese día estaba se Secretario don Benedicto Colina y él asumió el compromiso de entregar las bases de las áreas verdes a todos los Concejales...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**sí, pero a mí no me han llegado, por eso estoy reclamando.., yo me abstuve en la votación porque no tenía las bases y hasta este minuto no me han llegado...

**Sr. ALCALDE...**bueno, le vamos a pedir a la Secretaría que se las haga llegar, Concejala...

**C) TEMA: SOLICITA INFORME RESPECTO A LAS ÁREAS VERDES**

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Alcalde, yo no sé si a los otros colegas les interesará, pero yo quiero solicitar un informe de las áreas verdes desde el año 92 que contenga lo siguiente: el nombre de las empresas que se adjudicaron las áreas verdes; el monto mensual que se pagaba; la duración del contrato; la cantidad de áreas adjudicadas y la superficie de metros cuadrados.., esto, Alcalde, lo necesito para tener un referente...

**D) TEMA: SUELDO SECRETARIA DE ÁREAS VERDES**

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Alcalde, el otro punto tiene que ver con un documento que le hicieron llegar a usted, es un documento de la gente que trabaja en áreas verdes de la Municipalidad, donde plantean que la secretaria de la Unidad de Áreas Verdes del Municipio tiene un sueldo de \$216.000 en comparación a sus compañeros que reciben \$375.000. Esta secretaria hace un muy buen trabajo y eso lo dice el Director de Aseo y Ornato, lo dicen sus compañeros, lo dicen todos, entonces, yo lo presentó

*acá para que se vea la posibilidad de arreglarle el sueldo a la secretaria., esto se lo presentaron a usted, Alcalde, y parece que estaba de acuerdo pero el asunto es que el documento se extravió y, bueno, aquí yo tengo lo que le enviaron a usted...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, naturalmente, le vamos a dar el visto bueno y lo vamos a pasar a Planificación y Administración y Finanzas., Sra. Miriam, pásele el documento a nuestro Administrador, hombre clase en esta materia...*

**E) TEMA: PERSONAS ASISTENTES A REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***Alcalde, la otra vez en una de las reuniones de Concejo tuvimos la asistencia de mucha gente y yo estuve reflexionando sobre eso y creo que nosotros no podemos dejar entrar más gente de la que corresponde al aforo de esta sala., ese día había cualquier cantidad de gente, no tan sólo había aquí en la sala sino detrás de nosotros también, en el pasillo hasta en la escalera en la sala, al lado, entonces, si en ese momento hubiese habido un movimiento telúrico, habría quedado la escoba porque lo primero que hace la gente es arrancar, la gente se cae., mire, todos los accidentes graves, así como los que han ocurrido en discotecas, qué sé yo, los que han salido en publicidad, la gente no muere en los incendios porque se quemó sino que muere porque fue aplastada, porque la gente entra en pánico y camina encima de los demás, entonces, yo le pediría, Alcalde, que acá se viera cuál es el aforo de esta sala y los días Miércoles pudiesen haber guardias, ojalá con uniforme, y que no se deje entrar más gente de la que corresponde...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, ahí quiero informarles a los Concejales que hoy día instalamos dos guardias y un sistema de control de identidad de quienes ingresan y el próximo paso es lo que dice usted, Concejala Arenas, de estudiar bien el aforo para saber cuántas personas caben aquí y en la sala del lado y ése va a ser el tope de ingreso...*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde.*

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH**

**A) TEMA: ROMPIMIENTO DE CALLES POR AGUAS DEL ALTIPLANO**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**Alcalde, hace un tiempo atrás en su oficina entregué un informe de Contraloría donde hacía un estudio y entregaba un informe en relación a la reparación de hoyos o eventos, como lo quieran llamar, que habían sido generados por Aguas del Altiplano entorno a roturas, en donde habían más de 1.800 trabajos de los cuales sólo uno había cumplido con todo el procedimiento correspondiente. Seguimos viendo en la ciudad que se hacen trabajos, hay un sector crítico que está, justamente, en la esquina de Amador Neghme con Panamericana donde luego del hoyo se tapó con arena y la verdad es que ahí han ocurrido a lo menos cuatro accidentes de vehículos que han quedado empantanados y han tenido que ir grúas a remolcarlos; hoy día los vecinos han puesto ahí un tacho de basura con una bandera para que pueda ser visible por los conductores.

*En ese sentido quiero preguntarle qué acciones han sido tomadas por el Servicio que corresponde entorno a lo que es fiscalización y cursar los partes correspondientes cuando no se hace el procedimiento adecuado...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, se están cursando mucho más partes que antes, por primera vez empezaron a llegar a mi despacho las citaciones de los Juzgado de Policía Local para que nuestros Abogados vayan a defender la posición del Municipio contra la posición del multado, en este caso Aguas del Altiplano. Aguas del Altiplano vino a visitarnos ayer y nos planteó que iba a mejorar mucho., bueno, se comprometió verbalmente a mejorar todo el sistema, de reparación adecuada, con materiales adecuados, de todos los eventos, como lo llaman ellos, y en el tema de las multas nos planteó que su posición jurídica era que no correspondía multas por no pedir permiso en emergencias y que el permiso debía ser sin costo, cosa que se opone a la posición nuestra y que todo ese tema se va a dilucidar, en el fondo, a través de un juicio.*

*Lo importante es que las multas se están cursando, que le hemos planteado a Aguas del Altiplano la necesidad de mejorar el tema del manejo de los hoyos y construcciones que ellos hacen para reparar las vías de agua; ellos, por supuesto, también culpan a SERVIU porque SERVIU no se coordina con ellos para pavimentar las calles donde ellos están trabajando o van a realizar obras de mejoramiento de las cañerías de las tuberías; quedamos de establecer un*

grupo de trabajo para mejorar mucho la coordinación del tema., eso es lo que le puedo informar...

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**Alcalde, como insumo para usted, yo le puedo decir que es bastante lejano a la verdad lo que entregan los señores de Agua del Altiplano porque, por la experiencia de haber sido Consejero Regional, cada vez que se aprueba un proyecto de repavimentación lo primero que se solicita es una carta de proyección de trabajos e información cruzada entorno a Aguas del Altiplano y también lo que es el tendido eléctrico, cosa que no se pavimente lugares que ellos tiene proximidad de arreglar, entonces, creo que no es correcto lo que ellos están informándole a usted.

Por otra parte quiero consultarle acerca de lo que es el material con el cual están tapando los eventos u hoyos, si es que ya los fiscalizadores municipales cuentan con el expertis o con la mecánica para saber si efectivamente esto ha sido tapado con el pavimento que corresponde o simplemente con tierra pintada...

**Sr. ALCALDE...**mire, ellos explicaron que están mejorando la pavimentación con asfalto frío porque en Arica no hay una planta de asfalto en caliente que es el mejor material, entonces, reconocieron que antes lo hacían con materiales más blandos y que ahora lo van a empezar hace con asfalto en frío para mejorar la calidad del trabajo, ése fue el compromiso que tomaron ayer...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde.

**B) TEMA: SOLICITA INFORME SOBRE PAGO DE ARRIENDOS POR PARTE DEL DAEM**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**lo otro, me gustaría solicitar, Alcalde, un informe sobre el pago de arriendo por oficinas, talleres o inmuebles que estén a manos del DAEM, por favor...

**Sr. ALCALDE...**bien, ya hemos tomado nota...

**C) TEMA: CEMENTERIO DE AZAPA**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**Alcalde, la semana pasada el cementerio de Azapa estaba sin agua y estaba

*bastante sucio, bastante complicado ese cementerio, así que le pido que se le eche un ojito, Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***sí, nos comunicaremos con el SERMUCE para hacerle saber esa situación...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA: CONSULTA SOBRE SITUACIÓN DE PROFESORA SRA. MARÍA ANGÉLICA TORREBLANCA**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, en primer lugar quiero consultar al DAEM cómo va el caso de la profesora del Liceo B-4, la Sra. María Angélica Torreblanca, si ya está solucionado...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...***don Emilio, nosotros, junto con el Sr. Alcalde, nos comprometimos y le asignamos 20 horas en el Liceo B-4 “Antonio Varas de la Barra” donde ella precedía, así que eso ya está solucionado...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***¿y el Director aceptó?...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***mira, el Director no está electo por la 20.501, por lo tanto, tiene que aceptar lo que el sostenedor le da en estos momentos...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, okey...*

*Interviene la profesora afectada, la Sra. María Angélica Torreblanca, exponiendo algunas dudas que tiene sobre su caso, lo cual es aclarado por don Mario Vargas, Director del DAEM, y finalmente agradece al Sr. Alcalde y a los Concejales por haber intervenido para la solución de su problema.*

**B) TEMA: SOLICITAR VER BIEN SITUACIÓN DE DIRECTORES, JEFES DE UTP, ORIENTADORES, QUE COMPLETAN SUS 44 HORAS CON 14 HORAS QUE CON CANCELADAS CON RECURSOS SEP**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Aprovechando que está el Director del DAEM, yo quiero solicitar que se vea bien la situación de los Directores, Jefes de UTP, Orientadores,*

porque están completando sus 44 horas y las 14 horas de diferencia se están pagando con recursos SEP y no estoy seguro si con eso están cayendo en alguna ilegalidad porque usted, don Mario, sabe muy bien para qué son los recursos SEP., si esos Directores o esos Orientadores están desarrollando funciones atendiendo a los alumnos bajo es proyecto, podría ser, así que vean bien esa situación porque sino ahí estarían cayendo en una grave falta...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...** a ver, Sres. Concejales, ustedes saben que la SEP funciona con un Plan de Mejora y que el Plan de Mejora tiene distintos planes de acción, por lo tanto, a modo de ejemplo, si uno de estos directivos asume una inspectoría general, el eje de la convivencia escolar la maneja el Inspector General, entonces, cuando él se preocupa de su establecimiento y está llevando a cabo un trabajo que sea de un clima laboral sano, se está cumpliendo con uno de los ejes del Plan de Mejora, que se llama convivencia escolar; en ese sentido yo les pido que tengan toda la tranquilidad porque lo que hemos hecho desde el punto de vista financiero con el DAEM está respaldado por la Contraloría Regional y Contraloría General, cuyo informe dice que Arica es una de las mejores Municipalidades en cuanto a la gestión que se ha hecho de la SEP en todo su contexto., en cuanto a adquisiciones, en cuanto al trabajo con los docentes, el apoyo de los profesores de reforzamiento educativo, de los tutores que colocamos a los alumnos con déficit de aprendizaje, etc., no caemos en ninguna ilegalidad...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ya, entonces, usted cree que eso está correcto...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...** sí, está correcto...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ya, entonces, no hay problemas., gracias, don Mario...

**C) TEMA: ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** don Mario, el otro tema que tengo con el DAEM tiene que ver con los Asistentes de la Educación; ellos pidieron reunirse conmigo y estuve conversando con ellos en dos oportunidades y me plantearon el problema que tienen con sus feriados y la mejoría de sueldos, porque usted sabe que ganan poquísimo, entonces, me gustaría que viera esa situación, porque están pidiendo reunirse con el Sr. Alcalde para ver

*cómo se podría mejorar sus remuneraciones y también el tema de las vacaciones porque, al final, yo no sé para qué están los Asistentes en los colegios si están gastando electricidad, agua y montón de otras cosas, cuando, al final, no tienen nada que hacer..., si se van los profesores de vacaciones, ¿ellos siguen ahí por una situación de cumplir horario?, no sé, yo creo que esas cosas hay que estudiarlas bien y no dejar que eso lo determine el Director...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...***a ver, como lo señalaba en el punto anterior, no podemos caer en la ilegalidad, tenemos que ceñirnos a la normativa y los funcionarios Asistentes Técnicos Pedagógicos, cuando son contratados, tienen un período de vacaciones que son 15 días hábiles y dependiendo de la cantidad de años e incluso aquellos que fueron traspasados, alcanzan a tener 31 días hábiles de vacaciones, lo que significa que todo el período de vacaciones están con vacaciones, mejor dijo el período de receso porque hoy día no existen vacaciones sino que se llama receso escolar...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***bueno, pero podrían hacer un sistema de turnos, algo así...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***sí, justamente, a eso iba a llegar, que los Directores tienen la facultad para hacer turnos porque para qué hacerlos ir por ocho horas diarias a los colegios si lo podrían hacer de 8 de la mañana a las dos de la tarde y de dos a ocho, cumplen seis horas y custodiamos el establecimiento porque la idea es que no se entren a robar en nuestros colegios, o sea, el Director tiene la facultad para ordenar su colegio de esa manera...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***okey, pero sería bueno que usted se los recuerde, don Mario...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***sí, claro...*

**D) TEMA: PROBLEMA CON SKATER QUE SE GENERA EN CALLE CAUPOLICÁN ENTRE 21 DE MAYO Y 18 DE SEPTIEMBRE**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Alcalde, hay un problema que se está generando en la bajada que hay en calle Caupolicán, entre 21 de Mayo y 18 de Septiembre, porque hay chicos que juegan con sus skates hasta altas horas de la noche, incluso hasta la madrugada, y los vecinos*

*del sector están reclamando porque, obviamente, esa bulla o trajín no los deja descansar y lo peor es el peligro que se produce tantos para los chiquillos que se dedican a este juego como para los conductores de vehículos, entonces, sería bueno oficiar a Carabineros para que fiscalice el lugar y tome algunas medidas del caso porque en cualquier momento se va a producir un accidente de proporciones...*

**Sr. ALCALDE...** *Concejal, vamos a oficiar a Carabineros...*

**E) TEMA: SOLICITA INFORME DE LA DIDECO**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *lo otro que necesito, Alcalde, es un informe referido a cuántos son los funcionarios contratados en la DIDECO y cuál es el plan de acción que tiene para este año la DIDECO a través de sus diferentes oficinas, a mí me interesa mucho saber cuáles son las actividades en deportes, entonces, me gustaría tener la calendarización de sus diferentes actividades deportivas...*

**Sr. ALCALDE...** *mire, yo creo que la DIDECO está realizando un nuevo plan..., bueno, hay continuidad también pero también hay cosas nuevas y le voy a pedir al Director que haga una presentación al Concejo del plan anual en el momento que ellos están preparados, dentro de un mes de plazo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *ya, gracias...*

**F) TEMA: PISTA ATLÉTICA**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *Alcalde, yo quiero agradecer las buenas intenciones que tienen en que se arregle pronto la pista atlética, pero yo no sé si realmente va a ser así o no porque sé que van haber instancias judiciales que de alguna u otra manera van a impedir que esto se haga como corresponde., acuérdense que la semana pasada yo traje a la Abogada de la empresa que inicialmente tenía el tema de la pista y sé que ellos van a volver a pedir que le pasen la pista o sino la Municipalidad va a tener que pagar la demanda, pero yo no sé qué otra cosa más se podría hacer para apurar todas estas cosas, no sé si se podría hablar con la Intendencia, con la IND, porque que sé que a la pista le falta espacio, metraje, arreglar el declive, poner el foso, o sea, una pista de atletismo sin un foso, sin los obstáculos, que es lo que yo hacía, la verdad,*



no se justifica y, bueno, el Viernes en la reunión que hubo con el presidente de la Federación de Atletismo, a la cual yo no pude asistir, él dejó muy claro los problemas que habían con la pista y además le va a prestar ayuda en la parte técnica pero éstas son buenas intenciones y el problema está en quién va a poner la otra plata para ampliar más la pista, para terminarla como corresponde, y ahí yo creo que el MOP cayó en serios problemas al recepcionar algo que no estaba terminado como corresponde, porque eso lo recibieron ellos...

**Sr. ALCALDE...**Concejal, estamos preparando una reunión, una cumbre, con la Intendencia, IND, Municipalidad, la empresa, la Federación Atlética y el Club Deportivo de Fútbol, a la cual, naturalmente, está invitada la Comisión de Deportes del Concejo, para tomar la decisión definitiva de cómo terminar el estadio porque vino el presidente de la Federación Atlética, don Alvaro González, y ofreció todo tipo de ayuda técnica e incluso de enviar un par de técnicos para que colaboren con nuestros equipos de diseño, Arquitectos y Constructores, para ver cómo hacer la pista y todos tenemos claro que el mayor costo va a poder ser financiado por el Gobierno Regional o por un aporte del IND directo; ésta es nuestra confianza por ser éste un año especial y porque todos quieren que el estadio esté terminado este año. Esa reunión, don Emilio, la vamos a tener pronto y, bueno, le avisaremos a la Comisión de Deportes...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA**

**A) TEMA: PLANTEA CASO DE SRA. ITALA BIAGUETTI CORTÉS**

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**mi primer punto, Alcalde, es para solicitar se vea la posibilidad de reabrir el caso de la Sra. Itala Biaguetti Cortés; ella es profesora titular del DAEM y desde el año 2011, por situaciones personales, se encuentra viviendo en Iquique y no puede retomar sus funciones, entonces, en algún momento, se exploró la posibilidad de que ella fuera desvinculada con una indemnización; eso, entiendo, se tenía que haber integrado en el PADEM pero, aparentemente, eso no sucedió, es por eso que ella me pidió si podía generarse nuevamente una mesa de trabajo, y que esté en conocimiento de usted, Alcalde, para que se le pueda dar una solución.., Alcalde, no voy a entrar en el detalle de esta

*situación porque realmente es un caso complejo de exponer acá pero, sin duda, creo que amerita que se pueda constituir una mesa de trabajo, que ojalá esté en conocimiento de usted o de su equipo de asesores, para que se le pueda buscar una solución.*

*La señora está desesperada, se comunicó nuevamente y yo, la verdad, no sabía más de ese caso y aparentemente no se pudo resolver el año pasado; se puso en contacto con don Mario Vargas y él le habría dicho que alguien no había cumplido con los compromisos que habían hecho y que por eso el tema aún no se podía resolver...*

**Sr. ALCALDE...***Concejal, como yo desconozco el caso, lo ideal es que ella me haga llegar un documento con su situación y así poder iniciar la gestión o que venga a conversar conmigo...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***lo que pasa, Alcalde, es que ella está en Iquique y tiene problemas para venir, pero don Carlos debe recordarse del caso...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, lo vamos a ver con don Carlos Castillo e iniciaremos el trámite...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***ya, gracias Alcalde...*

**B) TEMA: OCUPACIÓN DE BNUP EN CERRO LA CRUZ EN LAS CRUCES CON DICHATO**

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***mi otro punto también dice relación con una situación que, ojalá, se pueda generar una mesa de trabajo con la presencia de la Gobernación y la Municipalidad, es por la ocupación de un Bien Nacional de Uso Público en el sector del Cerro La Cruz, en Las Cruces con Dichato, terreno que, por ser Bien Nacional de Uso Público, administra el Municipio; ahí hay una ocupación irregular desde hace mucho tiempo y ya la Contraloría Regional se ha pronunciado al respecto, lo que está pendiente ahí es el desalojo; en algún momento la DIDECO estuvo viendo la posibilidad de dar solución a las personas que habitan allí pero hay un reclamo permanente de los vecinos que viven en el sector, entonces, hay unas observaciones que hizo la Contraloría, que está pendiente que el Municipio se pronuncie respecto a que ello se solucione, la Gobernación ya lo hizo; el plazo para ejecutar esto era el 15 de Enero del 2013, que la misma Contraloría notificó a la Municipalidad.*

*Acá está presente una de las personas que ha hecho el reclamo, don Américo, que ha estado dándole seguimiento a esto en representación de varios vecinos, entonces, ojalá se pudiese formar una mesa de trabajo también con Jurídico, con la Dirección de Obras Municipales, porque también obra un informe de ellos, de lo contrario el Municipio se va a ver en una dificultad porque está pendiente la resolución de la Municipalidad...*

**C) TEMA: SUBVENCIONES AÑO 2013**

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**Alcalde, nosotros como Comisión de Presupuesto, tenemos pendiente el tema de las subvenciones y quería pedir si era factible que nos dieran una fecha en que la DIDECO, con SECPLAN y con Jurídico iban hacer una presentación al Cuerpo de Concejales, o al menos a los integrantes de la Comisión de Presupuesto, para conocer de los nuevos criterios, la propuesta, para abordar las subvenciones pendientes o sino nosotros vamos a resentir la presión de las organizaciones, pero habíamos acordado no iniciar ninguna acción de evaluación sin tener ese informe y que es la propuesta que nos va hacer especialmente la DIDECO con los nuevos criterios asociados a una Ordenanza...

**Sr. ALCALDE...**Concejal, como el tema urge, le vamos a pedir a la DIDECO y a la SECPLAN que entreguen la información que los Concejales necesitan, a la Comisión de Presupuesto que es la que tiene que ver la subvenciones...

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela y el Sr. Alcalde.*

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO**

**A) TEMA: LABOR DE ASISTENTES EDUCACIONALES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN**

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO...**Alcalde, nosotros estamos trabajando un tema hace más de una semana o dos semanas con las Asistentes Educativas del Programa de Integración, que son las funcionarias que cuidan a los niños que tienen problemas o que tienen necesidades educativas especiales; el trabajo que ellas realizan es excelente y ganan el mínimo y están pidiendo que se les suba el sueldo, entonces, Alcalde, me gustaría que usted estudiara el caso,

que se interiorizara muy bien el problema económico que ellas tienen y considerar que el trabajo que realizan con los niños es de dedicación casi exclusiva y, por supuesto, es muy buena la labor que hacen con estos chicos y yo creo que amerita que se estudie su situación, el sueldo bajo que ellas están percibiendo...

Intervienen sobre el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde.

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...** a ver, colegas Concejales, ésta es una situación que yo encuentro terriblemente injusta, no es posible que se le dé la misma mirada a los funcionarios que tienen Cuarto Medio y a otros funcionarios que tienen dos años de Universidad y, por lo tanto, ayer el Sr. Alcalde nos instruyó que estudiáramos esa situación y viéramos cuánto es lo que les podemos mejorar, que es lo que vamos a analizar ahora con el equipo de Finanzas que tenemos, vamos a presentar una propuesta al Sr. Alcalde y si él lo aprueba, le vamos a dar ese mejoramiento; yo creo que eso va a ser pronto porque ya está la disposición del Sr. Alcalde para que les mejoremos las remuneraciones a ese grupo de profesionales, que son por el Proyecto de Integración, doctor...

**B) TEMA: COMPRA BUSES PARA EL DAEM**

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO...** Alcalde, hay algunos colegios que hicieron publicidad por el tema de la matrícula diciendo que iban a facilitar locomoción gratuita para los alumnos, entonces, yo quiero saber qué ha pasado con la compra de los buses, don Mario...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...** Concejal, va a creer que esto estuvo parado como un mes en una Unidad que en este momento no recuerdo, estuvo casi un mes parado por acá lo que es la licitación cuando hay una autorización del Sr. Alcalde para poder comprar, a través de convenio marco, los buses de la SEP., ayer nos entregaron la documentación y lo vamos a hacer por la Oficina de Adquisiciones nuestra, por convenio marco, cosa que autorizó el doctor, así que yo espero que resolvamos rápido lo de los buses porque así como ustedes fueron muy coherentes en eliminar la adquisición de los buses chinos porque eran de corta vida, hoy día lo que están adquiriendo son buses Mercedes Benz, por lo que supone que es una buena adquisición.

*Entonces, qué estamos haciendo en este momento, estamos pidiendo un Decreto de urgencia para arrendar vehículos durante estos dos meses, Marzo y Abril, para resolver el tema de la movilización de los alumnos, lo cual ya resolvimos con la Escuela E-26; ahora lo vamos hacer con la Escuela D-16 y la Escuela D-18; en general, le vamos arrendar a aquellos proveedores que tengan las condiciones porque no son buses chicos, son buses grandes para 48 ó 50 pasajeros, pero, como les digo, ya tenemos la autorización del Sr. Alcalde para poder comprar y es lo que estamos haciendo ahora y, como los buses salieron más caros, nos están faltando M\$72.000, vamos a pedir al Concejo que nos autorice ampliar de 350 millones, si no me equivoco, a 422 que es el valor total de los ocho buses...*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Patricio Gatica Roco, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde.*

**C) TEMA: TERMINAL RODOVIARIO Y TERMINAL INTERNACIONAL**

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO...***Alcalde, lo otro es que me gustaría saber qué está pasando con el Terminal Rodoviario y el Terminal Internacional, en qué proceso van los problemas que tienen los dos terminales...*

**Sr. ALCALDE...***mire, lamentablemente, no está el Asesor Jurídico pero en algo conozco el tema y le puedo indicar que el Terminal Nacional o Rodoviario, como lo explicó anteriormente el Asesor Jurídico, está en un juicio de precario, explicó latamente acá que el año pasado ganamos en la Suprema pero quedó en un comodato precario, de lo cual se hizo un juicio en Diciembre y está en la primera etapa judicial y nuestro Asesor Jurídico pensó que era más conveniente trabajar en un juicio por precario porque es como más rápido y, bueno, como todo juicio, está batallándose con los Abogados de la parte contraria y lo que dijimos en la reunión fue que eso va a pasar a segunda instancia a la Corte de Apelaciones y de ahí a la Suprema, es decir, tenemos un horizonte largo al respecto...*

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO...***entonces, Alcalde, ¿no hay manera de que esta Municipalidad retome ese Terminal?...*

**Sr. ALCALDE...***mire, ganando el precario, en ese momento podemos pedir el desalojo y tomar nosotros posesión..., en este momento, legalmente, la sociedad antigua, la Sociedad*

*CORAL, continua administrando con esta querrela y oposiciones a lo que le pidió la Municipalidad de terminar la concesión, está ganando tiempo, y desgraciadamente, judicialmente, lo puede hacer pero, según nuestro Asesor Jurídico, en unos dos años, dentro de este mandato, podemos ganar este precario en todas las etapas y recuperar la administración.., lamentablemente, en este rato no está el Asesor Jurídico como para darle mayores detalles...*

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO...***no importa, yo después me comunico con él para que me dé más información.., y qué pasa con el Terminal Internacional...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, ahí también estamos envueltos en una maraña jurídica; ante el Consejo Defensa del Estado presentamos una demanda de nulidad, o sea, de término de contrato por incumplimiento de parte del concesionario, de la empresa del Sr. Frías, que no cumplió con inversiones, no cumplió con distintas obligaciones que tenía el contrato, entonces, demandamos vía Consejo Defensa del Estado el término del contrato con lo cual se anularía la compra y nosotros recuperaríamos el lugar y el Terminal y tendríamos que pagarle al Sr. Frías o a su empresa lo que él pagó por todo, los 400 y tantos millones.., nuestros Abogados piensan que podemos pedir un descuento en base a lo que él ganó y probablemente él va a contrademandar pidiendo pago de intereses pero, en fin, es una legal...*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde.*

**D) TEMA: COMPRA MAQUINARIAS**

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO...***Alcalde, la otra vez habíamos conversado la posibilidad de comprar maquinarias para el mejoramiento del aseo de nuestra ciudad, entonces, yo quiero saber cómo lo podemos hacer porque hay empresas interesadas...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, el tema del aseo de las calles y de las playas está a cargo de la Empresa COSEMAR actualmente pero esa concesión termina cuándo, a lo mejor el Secretario sabe...*

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO...***Alcalde, lo de COSEMAR termina a fines de año, me parece, pero lo importante es que ya empecemos a trabajar si nosotros vamos a tomar toda la*

parte céntrica; esto lo estuvimos conversando con la presidenta de la Comisión de Turismo, con Lissette, porque hay que ver cómo hay que trabajar este tema porque es importante el centro, sobre todo la parte sanitaria...

**Sr. ALCALDE...**Concejales, lo que debemos hacer, a través de la Comisión de Aseo y Ornato y la Comisión de Transporte, es definir un grupo de trabajo para ir preparando un plan en que la Municipalidad pueda o concesionar, exigiendo maquinarias como las que usted propone, que sean de real calidad, para que al próximo concesionario le pidamos que cumpla ciertas especificaciones en que estén incluidas máquinas de alta tecnología como las que usan otras Municipalidades, entonces, Concejal Gatica, tenemos que avanzar ahora, antes que termine la concesión, para ya tener preparadas las bases de la nueva concesión porque la otra opción de que nosotros como Municipalidad lo hagamos, sabemos que tenemos el grillo que nos da la Contraloría, que no podemos tener personal a Honorarios ni menos a Contrata trabajando en eso, entonces, estamos obligados a externalizar ese tipo de trabajo pero le podemos exigir que cumpla con determinadas condiciones de maquinarias...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Patricio Gatica Toro y el Sr. Alcalde.

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO**

**A) TEMA: PLANTEA DENUNCIAS RECIBIDAS DE PARTE DEL SR. OMAR VERA**

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...**Alcalde, yo he recibido varias denuncias de parte del Sr. Omar Vera respecto a lo que pasa en el balneario La Lisera, en la concesión que hay ahí, sobre baños, sobre los arriendos de quitasoles y yo creo que es necesario ver bien este tema porque el Director de Turismo, don Roberto Araya, autorizó a varias personas y uno de ellos es el Sr. Rigoberto Salazar, que lleva seis años en esta playa, y ha faltado en reiteradas ocasiones con tener máquinas tragamonedas cerca de los baños, de las duchas; el hecho de que lo han cazado haciendo agujeros en la arena enterrando la basura en ese mismo lugar contaminando la playa y otra cosa que nos llama mucho la atención es que se supone que él cobra un arriendo por los quitasoles y la verdad es que don Omar es una persona de

trabajo, que tiene sus documentos al día y se encontró con una situación muy especial, que hubo un montón de exigencias para él, que comprara quitasoles nuevos y resulta que esta persona que les digo, don Rigoberto, ya no cobra por los quitasoles los fines de semana, tiene un anuncio de quitasoles gratis, entonces, si él realmente no necesita su trabajo o esta concesión para trabajar, creo que sería bueno mirar a quién dársela, a alguien que realmente necesite, y no perjudique a sus vecinos que están trabajando ahí por necesidad.

A mí se me hizo llegar un informe con fotografías, igual que a todos los Concejales, con todo lo que he dicho anteriormente; el Sr. Vera tiene su documentación al día y el otro señor, don Rigoberto, tiene documento pendientes, en pagos en lo que es el tema de rentas y cosas así, entonces, me gustaría revisar esto y ver la posibilidad, si que el Concejo autoriza, de que don Omar nos pueda contar esta situación en breves palabras...

Sobre el particular se autoriza la intervención del Sr. Omar Vera, quien detalla los problemas que ha vivido y que existen en La Lisera.

Intervienen sobre el tema los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además lo hacen los funcionarios de la Oficina de Turismo Sr. Hugo Alfaro, Fiscalizador, y Juan rojas, Salvavidas.

Finalmente se decide tratar en reunión de la Comisión de Turismo el caso del balneario La Lisera.

**B) TEMA: RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUBVENCIÓN A ESCUELA DE DANZA MUNICIPAL “DANZA VIVA”**

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...** Sr. Alcalde, a mí me gustaría saber sobre la rendición de subvención de la Escuela de Danza Municipal “Danza Viva”, la cual fue objetada por la Contraloría Municipal, entonces, me gustaría que don Arturo Butrón nos dijera qué pasa con esa rendición...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...** buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales.., efectivamente, nos llegó la rendición de cuentas para poder revisar y encontramos una serie de observaciones; se llamó a la



*encargada de la institución y conversamos con ella para que rectificara esta rendición de cuentas, por lo tanto, nosotros no le dimos curso y se devolvió con una serie de observaciones y, bueno, ustedes tienen una copia del oficio donde se da el informe a la institución...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *Alcalde, yo he sabido cada cosa de esa agrupación y, la verdad, yo no he tenido el tiempo para ver realmente qué está pasando ahí pero voy a tratar de obtener la información; además, me parece bien que se haya objetado la rendición para que la cosa la hagan como corresponda...*

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...** *sí, que bueno que está objetada porque tenemos muchos antecedentes que señalan irregularidades varias y serias en esta escuela...*

**C) TEMA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A CALETA VITOR**

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...** *mi otro tema dice relación con una reunión que hubo el 20 de Febrero con el tema de Caleta Vitor y sus habitantes, fue una mesa de trabajo que hubo con los agricultores, en la cual estuve presente; ellos, por supuesto, pertenecen a nuestra Municipalidad de Arica, y nos decían que tienen todo un tema con el abastecimiento de agua que lo hacía originalmente el Municipio, primero fue cada 15 días, después cada 20, cada 30 y actualmente pasaban 45 días o más y no eran abastecidos de agua.*

*Además, nos indicaron que tienen problemas con lo que es la electricidad, acceso, rutas, porque es una comunidad de agricultores que está con todo su familia y no cuentan con ninguna medida de seguridad, no hay un retén de Carabineros, no hay una ronda de Carabineros móviles, no cuenta con una ronda de la Posta Rural.*

*La verdad es que las peticiones que ellos me hicieron como agrupación, es para que las presentara acá en el Concejo Municipal y, en ese sentido, yo pregunto qué ha pasado con todos estos problema que tienen en Caleta Vitor porque, me imagino, esta reunión, donde asistieron todas las SEREMÍAS, llegó también a la Alcaldía como antecedente y quería ver la posibilidad de cumplir con estas cosas, que cumplíamos con anterioridad, como el tema de abastecerlos con agua potable cada 15 días puesto que no cuenta con ninguna medida básica para vivir ni de seguridad...*

*En el tema intervienen los Concejales Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela y Srta. Lissette Sierra Ocayo.*

**Sr. ALCALDE...***a ver, nosotros tenemos cuatro camiones aljibes, de los cuales tres están permanentemente ocupados, uno en Chaca, otro en Lluta y otro en Azapa, entonces, éstos están destinados a los tres valles en forma permanente, y el cuatro es el que usamos para apoyar aquí en la ciudad, es por eso que pensamos adquirir más camiones aljibes de manera tal que cualquier nuevo compromiso tenemos que asumirlo con mucha prudencia pero vamos acudir a Caleta Vitor, le vamos a decir a la DIDECO que vaya y vea qué tipo de necesidades tienen...*

**D) TEMA: VIAJE DEL SR. ROBERTO ARAYA, ENCARGADO DE TURISMO A COCHABAMBA**

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...***Alcalde, tengo algo más que acotar, a propósito del tema anterior de turismo, yo no sé cómo el Sr. Roberto Araya está en Cochabamba representando las cosas a nivel turístico, no sé, de aquí y a nosotros nadie nos consultó nada, ni siquiera nos informaron, por tanto, yo creo que a la Comisión de Turismo del Concejo, incluida la presidenta, el secretario y los demás, se le mira como el último pelo de la cola porque nadie nos muestra su parecer ni nos dicen las cosas que están pasando. También sé que hubo una reunión con el Sr. Dragisevic, con Roberto Araya, y nosotros tampoco estábamos enterados de lo que pasaba, ni incluidos en esta lista, entonces, creo que falta mucha comunicación y falta también que nos tomen en cuenta porque tenemos el mismo peso o más que ellos...*

**Sr. ALCALDE...***indudable, Concejala, pero fue una invitación de SERNATUR que, en el fondo, solicitó que fuera gente de la Oficina de Turismo a acompañarlos a una reunión turística que había allá, entonces, se juntaron dos circunstancias, que la invitación que era como dirigida a los funcionarios y que era en Febrero donde había un receso de los Concejales...*

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...***sí, pero aunque sea dirigida, yo creo que igual tiene que ser informada...*

**Sr. ALCALDE...***exacto, pero no hubo posibilidad de informar a tiempo pero, naturalmente, lo vamos hacer, todo*

*el tema turístico se lo vamos a informar a nuestra presidenta de la Comisión de Turismo y a todos los demás...*

*Intervienen en el tema los Concejales Sres. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde.*

**E) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE LA AGRUPACIÓN DE FONDO SOLIDARIO**

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...***Alcalde, me llegó una carta de la Sra. María Ibaceta, que es la presidenta de la Agrupación de Fondo Solidario; ella actualmente está postulando al Fondo Social Presidente de la República y nos solicita intervenir una plaza que está ubicada en la Población Fuerte Ciudadela que, de acuerdo al Plano Regulador, corresponde a áreas verdes, por lo que ella solicita que se empiece a tramitar el decreto en Bienes Nacionales y la autorización de la Municipalidad para intervenir y transformarlo en una plaza con juegos infantiles, un bien de uso público, que puede contribuir al desarrollo de la vida de los niños y todas las personas que habitan la Unidad Vecinal N°36. La señora se encuentra presente aquí y me gustaría que se autorice su intervención para que explique más en detalle su petición...*

*Se autoriza la intervención de la Sra. María Ibaceta, Presidenta de la Agrupación de Fondo Solidario – Junta de Vecinos N°36 “Fuerte Ciudadela”, quien explica en detalle su petición.*

*Intervienen los Concejales Sr. Patricio Gatica Roco, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde.*

*Terminadas las intervenciones se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°069/2013**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR A LOS CONCEJALES SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO, SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL Y SR. PATRICIO GATICA ROCO, PARA REALIZAR UNA FISCALIZACIÓN A LOS COMODATOS DE TODAS LAS JUNTAS DE VECINOS.*

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ**

**A) TEMA: ESCUELA D-91 “CENTENARIO”**

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...** Sr. Alcalde, aprovechando la presencia del Director del DAEM, quiero decir que el fin de semana me reuní con ocho profesoras de la Escuela D-91 “Centenario” y me informaron que habían problemas con el Director y sé que hay un sumario de por medio, entonces, yo quisiera saber cuál es el estado de ese sumario...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...** eso está en proceso, Concejal, ya fue convocado el Director; yo creo que va a salir pronto el resultado., yo no quisiera emitir ningún pre juicio en este momento porque no corresponde, porque el sumario está en proceso pero sí tengo que decir que el llamado de las colegas es preocupante, no se pueden dar ese tipo de situaciones, que ellas mismas han planteado, así que yo espero que sea de salud mental para todo el establecimiento la decisión que presenta el Fiscal al Sr. Alcalde...

**B) TEMA: DESVINCULACIÓN DE PROFESORES POR JUBILACIÓN**

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...** Sr. Alcalde, yo tenía varios puntos relacionados con el DAEM pero ya los he conversado con su Director, pero sí quiero comunicarle al Concejo que con respecto a la desvinculación de los 80 profesores, que se están acogiendo a retiro o a jubilación del Depto. de Administración de Educación Municipal, se llegó a un acuerdo, por lo menos la Municipalidad va a pagar el mes de Enero y como reconocimiento a los años de trayectoria les va a dar un bono de M\$1.000 a cada uno de los profesores, lo cual fue muy bien recibido por los docentes, faltaría sí, Sr. Alcalde, poder agilizar la figura legal o el trámite por el cual se va hacer entrega de este bono y después gestionar la ceremonia final donde se les va hacer el reconocimiento...

**Sr. ALCALDE...** bueno, ahí el Asesor Jurídico puede indicar si legalmente se puede entregar ese bono especial a los profesores...

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Abogado de Asesoría Jurídica...** a ver, efectivamente, la Asesoría Jurídica está enterada de la idea de Concejo en cuanto a establecer

*una especie de premio especial para estos profesores pero, sin perjuicio de eso, la Asesoría Jurídica no ha sido requerida oficialmente para dar una opinión, lo que sí podemos indicar es que podemos estudiar el tema porque entendemos que la voluntad del Concejo y la Alcaldía es que se le dé una solución.*

*Sin perjuicio de eso podemos adelantar que, efectivamente, nos encontramos con varias dificultades al respecto, chocamos con los dictámenes expresos de la Contraloría en cuanto a la prohibición de pagar Enero y Febrero por la aplicación de la ley; chocamos con que la figura de aporte directo eventualmente a persona jurídica o privada no encuadra con las maneras de cumplir con el acuerdo de Concejo, es decir, no podemos dar subvención a quienes son personas naturales ni tampoco podemos hacer donaciones.*

*Ahora, en el tema de poder efectuar un premio, si ustedes nos consultan, tenemos algún resquemor en generar porque también hay otras profesionales de la educación que tienen esta misma dificultad porque el año pasado no se les pagó Enero y Febrero, pero la Contraloría permite establecer premios eventualmente pero tienen que ser de carácter general o muy específicos señalando una situación muy puntual. También podemos tener la dificultad de que profesionales que hayan cumplido requisito de aquel premio y de situaciones que se dieron anteriormente, pudiesen tratar de postular a ese premio, lo que nos podría presentar una dificultad jurídica, entonces, son varias las aristas que deberíamos informar y varias las aristas jurídicas que también debería tener presente el Concejo para que, al menos, tome una decisión más informada...*

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...***a ver, yo solicitaría que se agilizaran los trámites porque la voluntad de la Alcaldía está, así lo ha manifestado, pero está en juicio la credibilidad del Alcalde, entonces, hay que ver cómo agilizarlo porque es un compromiso que se adquirió, ojalá fuera dentro de este mes para que se note la voluntad y el cambio de gestión que hay en este momento...*

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...***Concejal, como le digo, hemos avanzado en el estudio del tema sin perjuicio de que no hemos tenido un requerimiento oficial a ese respecto pero, como le digo, ya tenemos mucha materia adelantada así que no creo que haya inconveniente para que un informe salga dentro del período que se nos requiera...*

**Sr. ALCALDE...***bien, queda claro que hay que hacer una petición formal a la Asesoría Jurídica de parte del Concejo para que informe de cómo generar un reconocimiento por un millón de pesos a los profesores desvinculados o jubilados, que son 84 en el último período; el deseo es hacerlo, nuestra voluntad es hacerlo, y pedimos la creatividad de la Asesoría Jurídica para buscar la forma de materializarlo en forma legal...*

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...***sí, justamente, de eso se trata...*

**C) TEMA: FERIAS ITINERANTES SECTOR ASOCAPEC**

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...***el otro tema es una petición de las ferias itinerantes que están en la periferia de la ASOCAPEC; ellos se ponen ahí los días Sábados y Domingos y creo que había un compromiso de parte de la Municipalidad de regarles el terreno para poder trabajar y eso no se está cumpliendo, entonces, sería bueno retomar el compromiso y regar el sector los días Viernes para que ellos puedan trabajar sin problemas los fines de semana...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

**A) TEMA: PRESENTA CASO DE LA SRA. ESPERANZA CARMONA**

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***Alcalde, quisiera pedir autorización para que la Sra. Esperanza Carmona intervenga en el Concejo y nos cuente el problema que tiene con su madre...*

*Se autoriza la intervención de la Sra. Esperanza carmona, quien explica la situación que está viviendo con su madre, que es una paciente postrada en casa, y en general todos los pacientes postrados porque en los Consultorios no hay medicamentos ni materiales para sus curaciones, hay falta de suero, no hay parches especiales para la heridas, etc., etc...*

*En el tema intervienen los Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela y el Sr. Alcalde. También los hace el Encargado del Depto. de Salud Municipal, Sr. Eduardo Gutiérrez Montecino, quien explica cuál es la situación de los medicamentos en los Consultorios y de los pacientes postrados que se atienden a través de los Consultorios.*

**Sr. ALCALDE...** a ver, compartiendo la idea de que la solución tiene que ser ahora y de acuerdo a lo que propone el Concejal Abdala, que la DIDECO haga una compra extraordinaria y, al mismo tiempo, preparamos el convenio definitivo.., o sea, estaremos atentos al tema de la Contraloría, pero que la DIDECO compre para tratar los casos que ahora están en tratamiento y de inmediato, y también con urgencia, ver con el Servicio de Salud una solución definitiva...

**Sr. ALCALDE Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**

**A) TEMA: INFORMA SOBRE INVITACIÓN A SEMINARIO INTERNACIONAL**

**Sr. ALCALDE...**Concejales, aquí llegó una nota de la Asociación Chilena de Municipalidades donde invita a los Alcaldes y Concejales a participar en un seminario internacional que se va a realizar en Lima – Perú los 19, 20, 21, 22 y 23 de Marzo...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sres. Concejales, ¿hay alguien interesado en participar en el seminario?...

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO...**dejémoslo abierto nomás...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**sí, lo dejamos abierto...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...**entonces, si quieren dejarlo abierto, hay que tomar el Acuerdo.., bien, someto a consideración del Concejo la autorización para participar en el Seminario Internacional “Experiencia comunal peruana sobre la participación ciudadana en la planificación presupuestaria, derecho de la familia y seguridad ciudadana”, que se realizará en Lima – Perú desde el 19 al 23 de Marzo del año en curso; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°070/2013**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio

Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES, DESDE EL 18 AL 24 DE MARZO DEL 2013, A LA CIUDAD DE LIMA – PERÚ PARA PARTICIPAR EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL “EXPERIENCIA COMUNAL PERUANA SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, DERECHO DE LA FAMILIA Y SEGURIDAD CIUDADANA”, QUE SE REALIZARÁN EN DICHA CIUDAD DESDE EL 19 AL 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, OTORGAR LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS; LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES Y EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN QUE ASCIENDE A \$365.000 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS) POR PARTICIPANTE.

*Se levanta la sesión a las 13:28 hrs.*

*Esta sesión consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con trece minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.*

**Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente del Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*